



EDICTO de 16 de diciembre de 2010 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2010ED0614)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Cáceres, a 16 de diciembre de 2010. El Secretario General acctal., FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1506/2010	D/Dª. DAYANNA LORENZO MARTÍN	C/ SANTA TERESA 7 20500. ARRASATE/MONDRAGÓN (GUIPÚZCOA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
1640/2010	D/Dª. PEDRO ALEXIS OROVIO CAMARA	C/ PEDRO CALLEJO 3 BJ IZ 28038. MADRID (MADRID).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1785/2010	D/Dª. SALVADOR TALAVÁN GARCÍA	Pl. LUIS ZUÑIGA 29 3º D 10600. PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	300 €
1857/2010	D/Dª. DAVID JULIAN AVIS	C/ GERMAN SELLERS DE PAZ 4 7 1º A 10195. CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1924/2010	D/Dª. DAVID RIOS GARCIA	C/ SAN IGNACIO DE LOYOLA 1 5 C 48960. GALDAKAO (VIZCAYA).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
1952/2010	D/Dª. RICARDO MARTIN HERNANDEZ	C/ LA LUZ 12 10700. HERVÁS (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €
1988/2010	D/Dª. DAVID DEL AMO GARCIA	C/ LAS ARENAS 36 33212. GIJÓN (ASTURIAS).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2056/2010	D/Dª. LUCAS BAUTISTA HERNÁNDEZ	C/ RÍO RÓDANO 2 10195. CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2144/2010	D/Dª. LAZARO CORREA GUILLEN	C/ MIGUEL DE CERVANTES 6 10514. PINO (EL) VALENCIA DE ALCÁNTARA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	300 €
2256/2010	D/Dª. ESTEBAN MONROY JACINTO	C/ JUAN CORREA 18 2º IZ 10600. PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	600 €
2261/2010	D/Dª. VICTOR PAJARES GONZÁLEZ	C/ LÁZARO CARRETER 9 10600. PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €
2334/2010	D/Dª. GHIZLANE ARBOUCH	Avda. VIRGEN DE GUADALUPE 3 3º A 10310. TALAYUELA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	400 €

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2010 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de oposición libre, de tres plazas de Agente de la Policía Local. (2010084464)

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2010, se convocan pruebas selectivas para el acceso a tres plazas de Agente de la Policía Local, por el procedimiento de oposición libre, incluidas en las ampliaciones de la Oferta de Empleo Público de 2010.



Las bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 238, de 14 de diciembre de 2010.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Navalmoral de la Mata, a 15 de diciembre de 2010. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

INSTITUCIÓN CULTURAL EL BROCENSE

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2010 sobre aprobación de las bases de la convocatoria, mediante concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de Portero-Ordenanza. (2010084458)

De conformidad con el Plan de Ordenación de Recursos Humanos (Plan de Empleo) aprobado por la Corporación Provincial, con fecha 29 de junio de 2009, la Vicepresidenta Segunda, por Delegación del Ilmo. Sr. Presidente, ha resuelto con fecha 3 de diciembre de 2010 aprobar las bases de la convocatoria de promoción interna para la provisión, mediante concurso-oposición a que hace referencia el artículo 69.2.d) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, y el artículo 10.2 del Convenio Colectivo de esta Institución Provincial, de 1 plaza de Portero-Ordenanza, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de esta Institución Cultural "El Brocense", organismo autónomo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres; dotada con las retribuciones básicas del Grupo E (AP), pagas extraordinarias, retribuciones complementarias y demás derechos que le correspondan con arreglo a las disposiciones vigentes y que la Corporación tenga acordados o pueda acordar.

La bases figuran insertas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 239, de 15 de diciembre de 2010.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 16 de diciembre de 2010. La Vicepresidenta Segunda, SILVIA GONZÁLEZ GORDILLO.